



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder notificar a don Luis Cob Cuesta el oficio por el cual se le remitían las alegaciones presentadas por Construcciones Javier Herrán S.L.U. para el expediente de restauración de la legalidad de las obras ejecutadas en c/ Arco del Amparo, 6 por no encontrar a persona alguna en el domicilio social, procede notificar al interesado, por medio de esta publicación, para que se de por notificado del citado decreto, concediéndose el plazo de diez días para aportar las alegaciones que estimen oportunas.

En Burgos, a 20 de mayo de 2011.

El Alcalde,  
Juan Carlos Aparicio Pérez